



Documento de Pliegos

Número de Expediente **OS 12/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-06-2024 a las 13:54 horas.



Suministro, desmontaje, instalación y puesta en marcha del sistema de ocupación necesario para la segunda planta del aparcamiento de Vía Roma y la primera y segunda planta del aparcamiento de Santa Pagesa.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 108.994,05 EUR.

→ **Importe** 131.882,8 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 108.994,05 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 50 Día(s)

→ **Observaciones:** 50 días naturales que incluirá el suministro e instalación. -Inicio ejecución: A partir del día siguiente a la formalización del contrato o la fecha que determine el responsable del contrato en el documento contractual.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES53 Illes Balears Aparcamiento de Vía Roma: Vía Roma,3A. Aparcamiento de Santa Pagesa: Carrer d'Ausiàs March,26.

→ **Clasificación CPV**

→ 42961100 - Sistema de control de acceso.

→ 38431000 - Aparatos detectores.

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto simplificado.

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Catalán Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=WlaaKcYGQHwS7pcxhTeWOg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes S.A.**

→ **Tipo de Administración** Empresa pública bajo el control de una autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=THE4fUgiYdcQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ San Joan de la salle, 6
→ (07003) Palma España
→ ES53

Contacto

→ Teléfono 971214646
→ Fax 971214646
→ Correo Electrónico licitacions@smap.palma.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes S.A.

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ San Joan de la salle, 6
→ (07003) Palma España

Dirección Postal

→ San Joan de la salle, 6
→ (07003) Palma España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes S.A.

Dirección Postal

→ San Joan de la salle, 6
→ (07003) Palma España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/07/2024 a las 23:59
→ Observaciones: El plazo para la presentación de proposiciones no podrá ser inferior a 15 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante, ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro, desmontaje, instalación y puesta en marcha del sistema de ocupación necesario para la segunda planta del aparcamiento de Vía Roma y la primera y segunda planta del aparcamiento de Santa Pageda.

→ Descripción del procedimiento

Son objeto también todas aquellas instalaciones necesarias para el funcionamiento de estos equipos (instalaciones eléctricas, de comunicaciones o cualquier otro tipo) así como cualquier obra o instalación necesaria para ejecutar y poner en marcha todo lo descrito en este pliego y la retirada del material antiguo y la gestión de los residuos.

→ Valor estimado del contrato 108.994,05 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 131.882,8 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 108.994,05 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42961100 - Sistema de control de acceso.

→ 38431000 - Aparatos detectores.

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ Plazo de Ejecución

→ 50 Día(s)

→ Observaciones: 50 días naturales que incluirá el suministro e instalación. -Inicio ejecución: A partir del día siguiente a la formalización del contrato o la fecha que determine el responsable del contrato en el documento contractual.

→ Lugar de ejecución

→ Aparcamiento de Vía Roma: Vía Roma,3A. Aparcamiento de Santa Pageda: Carrer d'Ausiàs March,26.

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: El contrato no podrá ser objeto de prórroga.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Se remite a lo dispuesto en la página 10 del PCAP.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se remite a lo dispuesto en la página 10 del PCAP.

Contratación estratégica

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - - Declaración responsable según el anexo 1 del Pliego de Cláusulas Particulares. Esta declaración tiene que estar firmada por quien tenga poder suficiente para ello. Así mismo, se insta al licitador a observar lo dispuesto en la cláusula 15.1 de este pliego para el caso que, a causa de las circunstancias concretas de la empresa licitadora, esté obligada a presentar algún documento de los cuales se enumeran en dicha cláusula. - Declaración responsable de vigencia de datos anotados en el registro de licitadores. (anexo) - Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) (Anexo Pliego de cláusulas Particulares). - Oferta económica según el anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares, debidamente formalizada de acuerdo con el modelo de proposición obrante en el presente Pliego. Así mismo, si del contenido tanto del presente Pliego como del PPTP se desprendiera la necesidad de aportar cualquier información adicional en cuanto a la proposición económica se tendrán que aportar tales especificaciones con el grado de detalle y motivación necesarios de conformidad con lo requerido en los Pliegos. La imposibilidad de determinar el alcance de algún/s de los apartados, podrá comportar la asignación de una puntuación de 0 del mismo/s, por el órgano de contratación o incluso la exclusión de la oferta en caso de no ajustarse la proposición económica al requerido en los Pliegos que rigen la presente licitación. - Mejoras técnicas (oferta técnica) según el anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares, debidamente formalizada de acuerdo con el modelo de proposición obrando en el presente Pliego. El adjudicatario tendrá que presentar toda la documentación necesaria para justificar y/o acreditar las características técnicas ofrecidas. - Documentación técnica: Los licitadores tendrán que entregar las fichas de características técnicas de los equipos ofrecidos. Las ofertas de los licitadores tendrán que proporcionar las fichas técnicas para acreditar que las especificaciones técnicas se ajustan a las exigencias del PPTP. Por lo tanto se constituye como un elemento necesario para poder tener en cuenta la oferta del licitador. La falta de presentación de esta documentación será causa automática de exclusión.
- No prohibición para contratar - Solo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas. Los contratistas deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - No podrán contratar con las entidades del sector público las personas en quienes concurra alguna de las siguientes circunstancias: No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determinen.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - No podrán contratar con las entidades del sector público las personas en quienes concurra alguna de las siguientes circunstancias: No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determinen. Respecto al certificado acreditativo de inexistencia de deudas de naturaleza tributaria con la administración pública competente (Ayuntamiento de Palma), si el licitador no autoriza expresamente a la SMAP para solicitar de oficio el certificado, este certificado lo deberá presentar en fase de requerimiento de documentación juntamente con el resto de certificados exigidos.

Motivos de exclusión

- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Se remite al art. 71 de la Ley de Contratos.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de éstos. El importe anual acumulado del año de mayor ejecución igual o superior a: 76.295,83€.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen de negocios mínimo anual exigido será igual o superior a: 163.491,07€.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre electrónico
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** SOBRE ELECTRÓNICO: DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO 1, ANEXO, DACI, CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (FICHAS TÉCNICAS EQUIPOS)

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **MEJORA TÉCNICA GARANTÍA**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : PUNTOS
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- **MEJORA TÉCNICA SOFTWARE DE SERVICIO**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Expresión de evaluación** : PUNTOS
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 20
- **PRECIO (OFERTA ECONÓMICA)**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 70
 - **Expresión de evaluación** : PUNTOS
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 70

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **SOCIETAT MUNICIPAL D'APARCAMENTS I PROJECTES, S.A.**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

- SANT JOAN DE LA SALLE N°6
- (07003) PALMA España

Contacto

- **Correo Electrónico** licitacions@smap.palma.cat

Presentación de recursos

- **SOCIETAT MUNICIPAL D'APARCAMENTS I PROJECTES, S.A.**

Dirección Postal

- SANT JOAN DE LA SALLE N°6
- (07003) PALMA España

Contacto

- **Correo Electrónico** licitacions@smap.palma.cat

- **Se aceptará factura electrónica**

- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se exige la presentación con la oferta de una declaración sobre la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar en los términos del artículo 215.2.a) de la LCSP. (Anexo)

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No